

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>				
Servicio de Fisioterapeuta								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula						
Evalúan y tratan a personas cuyo movimiento está limitado por una lesión, una enfermedad o la vejes, utilizan ejercicios y equipamiento especializado para facilitar movimiento de las extremidades del cuerpo.								
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 79 de la Ley General de Salud, permitirá reconocer a los licenciados a terapia física (en fisioterapia o kinesiología) como profesional en los servicios de salud; además de esta forma se podría impulsar e incentivar la profesionalización en este capo de la salud.							
DOCUMENTO A OBTENER:	Carnet de citas	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	Duración de la terapia					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo necesita y solicita la persona							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copi As	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS								
No aplica	Si	1	Ley General de Salud					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
No aplica	No	No aplica	Ley General de Salud					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica	No	No aplica	Ley General de Salud					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	No aplica							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	No aplica							
COSTO:	Variable		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	NO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	NO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
H. AYUNTAMIENTO ATLAUTLA				Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) Atlautla	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cecilia Estela Miranda Rosales			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Pedro		MUNICIPIO:	Atlautla, Estado de México	
C.P.:	56970	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Fifo_DIF@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALLE:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el motivo de la lesión?				
RESPUESTA:	R- Por un accidente				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué tiempo lleva con la lesión?				
	R -6 meses				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se llevan a cabo las terapias?				
RESPUESTA:	R- Las terapias son personalizadas de acuerdo al tipo de lesión				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/01/2024
C. Carmela Bueno Barragán Enlace de Mejora Regulatoria el SMDIF	Lic. Sandra Yvette Cuellar Navarro Directora del SMDIF	